



2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771>

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

PR-1002-01



Centro Universitario de la Defensa Zaragoza

CSV: 2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:32:00	

CONTENIDO

1. OBJETO 3

2. ALCANCE..... 3

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE 3

4. DEFINICIONES..... 3

5. DESARROLLO 4

 5.1. Contexto 4

 5.2. Análisis externo: documentación de referencia 4

 5.3. Análisis interno: construcción de la matriz de afinidad 5

 5.4. Documento final de las líneas de investigación 5

6. RESPONSABILIDADES..... 5

7. FORMATOS RELACIONADOS 6

8. HISTORIAL DE REVISIONES 6



2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771>

CSV: 2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:32:00	

1. OBJETO

Definir los pasos a seguir para la identificación y compilación de las líneas de investigación que se siguen en el Centro.

2. ALCANCE

Profesorado del CUD.

3. DOCUMENTACIÓN/NORMATIVA APLICABLE

Documentación externa

- Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa.

Documentación interna

- DI-007 Líneas de investigación del Centro Universitario de la Defensa
- IT-008 Instrucción Técnica para el uso de matrices de afinidad n la definición de líneas de investigación

4. DEFINICIONES

- **Códigos UNESCO:** es un número de seis dígitos que clasifican el conocimiento en campos generales (2 primeros dígitos), en disciplinas (cuatro dígitos) y en subdisciplinas (6 dígitos).
- **Línea de investigación:** Eje temático cuyo estudio se considera prioritario para el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico, y que permite la integración de un conjunto de proyectos de investigación.
- **Grupo de investigación:** Conjunto de investigadores con intereses comunes en el desarrollo de una o varias líneas de investigación que se integran para colaborar en proyectos de investigación, con el objeto de alcanzar un mayor rendimiento de sus trabajos de carácter científico o técnico.



CSV: 2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:32:00	

5. DESARROLLO

5.1. Contexto

La Orden DEF/375/2021, de 20 de abril, por la que se aprueban las directrices generales para la ordenación de la investigación y la transferencia del conocimiento en los centros universitarios de la defensa, en su Disposición sexta establece lo siguiente:

Los CUD definirán y desarrollarán líneas de investigación consideradas de interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa, que contribuyan a alcanzar los objetivos estratégicos establecidos por los órganos directivos del Departamento y los Jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y la Armada, en sus respectivos ámbitos de competencia.

En consecuencia, para aplicar esa disposición se llevará a cabo un análisis externo y un análisis interno para identificar las líneas de investigación que deben desarrollarse en el CUD.

5.2. Análisis externo: documentación de referencia

Para llevar a cabo el análisis externo se utilizarán el siguiente documento de referencia: la *Estrategia de Tecnología e Innovación para la Defensa (ETID)*. La ETID es un documento que determina el posicionamiento estratégico de la I+D+i del Ministerio de Defensa así como la política de I+D+i del Ministerio de Defensa para un periodo determinado, bajo la responsabilidad de la secretaria de Estado de Defensa contribuye al logro de los objetivos establecidos por la política de Defensa.

Además, el marco temporal de la ETID se hace coincidir con el de la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación, así como con los Planes Estatales de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, que materializarán los objetivos de la Estrategia en actuaciones e inversiones concretas. La ETID queda encuadrada en la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de los mecanismos y criterios de articulación de la (EECTI) con las políticas sectoriales del gobierno.

CSV: 2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:32:00	

5.3. Análisis interno: construcción de la matriz de afinidad

Es necesario llevar a cabo un análisis interno de las líneas investigadoras específicas del equipo humano que compone el personal investigador¹: personal docente e investigador, personal militar destinado como profesor del CUD, e incluso los alumnos que estén cursando estudios de doctorado.

Para llevar a cabo el análisis interno se creará la matriz de afinidad siguiendo la **IT-008-000 Instrucción Técnica para el uso de matrices de afinidad en la definición de líneas de investigación**, donde se recoge los pasos para la construcción de la matriz de afinidad, los grupos de trabajo para la definición de las líneas, la periodicidad, así como el proceso de elaboración del listado y de su seguimiento.

5.4. Documento final de las líneas de investigación

Con los resultados obtenidos del análisis (interno y externo), se elaborará el **DI-007 Líneas de investigación del Centro Universitario de la Defensa**, donde se incluirá el listado de líneas de investigación, su descripción y justificación del interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

Una vez aprobado el documento con las líneas de investigación, será publicado y difundido entre los colectivos interesados.

6. RESPONSABILIDADES

Patronato

- Aprueba las líneas de investigación.

Equipo Directivo

- Aprueba el documento con las líneas de investigación seleccionadas y presenta las líneas de investigación al Patronato para aprobación.

¹ Disposición séptima de la Orden DEF/375/2021/



Coordinador de Investigación

- Coordina y dirige el análisis externo e interno según este procedimiento.
- Elabora el DI-003 Líneas de investigación del Centro Universitario de la Defensa resultante.
- Vela por la continuada adecuación de las líneas de investigación al interés en el ámbito de las Fuerzas Armadas y de la paz, la seguridad y la defensa.

7. FORMATOS RELACIONADOS

- No procede

8. HISTORIAL DE REVISIONES

REV	MODIFICACIÓN	APROBADO POR	FECHA
01	Cambio de codificación del documento	Francisco José Gómez Ramos (Director)	20/09/2022
00	Procedimiento original	Francisco José Gómez Ramos (Director)	09/11/2021



2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771>

CSV: 2804e0bb8c705f2ed4cad8a8bbca5771	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FELIX ALLO FLORES	Profesor-Secretario Centro Universitario de la Defensa. Zaragoza.	20/09/2022 07:32:00	